

Cuarta Sesión Ordinaria de Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento 2018-2021 de Villa Corona Jalisco.

En el Municipio de Villa Corona Jalisco, siendo las 10 hrs., del 22 de marzo del 2019, reunidos en un salón de la biblioteca pública municipal, ubicada en la calle Manuel M. Diéguez No. 114, colonia centro de esta población, se reunieron tres de cinco regidores para celebrar la cuarta sesión ordinaria de las comisiones edilicias de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco administración 2018-2021. Convocada bajo el siguiente orden del día que la regidora presidenta de las comisiones someterá a consideración.

Punto uno: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Punto dos: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto tres: Comentar de los problemas con el equipo de aseo público.

Punto cuatro: Asuntos generales.

Punto cinco: Clausura de la sesión.

Palabras de bienvenida.

Muchas gracias por su asistencia a la presente reunión de estas comisiones edilicias.

Punto uno: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Regidora Olga Francisca Castillo Torres.

Regidora Martha Araceli Ponce Bautista.

Regidor Lic. Ramón Martínez Fregoso.

Regidora Lic. María Del Rosario Copado Anzaldo.

Regidor LCP. Daniel Moncayo Uribe.





Estando presentes en esta sesión de comisión 3 Regidores de un total de 5, por lo tanto se da por concluida la sesión y se informa la existencia de quórum legal para sesionar.

Punto dos: Lectura del orden del día aprobándose por mayoría.

Punto tres: Lectura del informe de actividades realizadas por la Dirección de Servicios Públicos Municipales y Patrimonio Municipal.

Posterior a la lectura, se realizan comentarios y observaciones, para enriquecer las áreas.

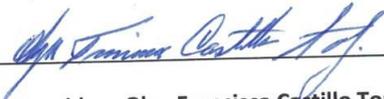
Punto cuatro: Se invita, a los regidores compañeros de los colegiados, a entender y apoyar las necesidades de los compañeros de aseo público, por la falla en la mayoría de las unidades de servicio de recolección de basura y los gastos tan constantes en el parque vehicular.

Se les brinda una pequeña descripción, de las condiciones mecánicas de cada unidad en uso, coincidiendo la mayoría en la necesidad de ir renovando esos vehículos.

Acordando presentar cotizaciones de algunos camiones o volteos. Para revisión y posterior presentación de dichas peticiones al Pleno del Cabildo.

Punto cinco: Agotados los puntos a tratar en esta sesión se da por terminada, agradeciendo la presencia de los C. Regidores y se declaran válidos los acuerdos que aquí se tomaron.

Se da por concluida la sesión a las 11:30 horas del 22 de marzo del 2019.


Regidora Olga Francisca Castillo Torres.


Regidora. Martha Araceli Ponce Bautista.


Regidor Lic. Ramón Martínez Fregoso.


Regidora Lic. María Del Rosario Copado Anzaldo.


Regidor LCP. Daniel Moncayo Uribe.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx